



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**3734** DESIGNACIÓN MIEMBROS MESA CONTRATACIÓN ESPECÍFICA Y PERMANENTE DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN PROVINCIAL

#### DESIGNACIÓN MIEMBROS MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA Y PERMANENTE DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN PROVINCIAL

Por Resolución del Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado de Hacienda y Administración General, número 1232, de fecha 16 de marzo de 2018, se modifica la Resolución de la Presidencia núm. 1.358, de fecha 9 de noviembre de 2015, que dispuso la designación de los miembros de la Mesa de Contratación Específica de la Central de Contratación Provincial para la asistencia permanente a la Presidencia de la Excm. Diputación en los procedimientos de contratación de gestión centralizada tramitados por el Servicio de la Central de Contratación, en el sentido de sustituir al Suplente 1º de la Presidencia y al Suplente de la Secretaría de la citada Mesa con el siguiente miembro:

Presidencia.- Suplente 1º: Dña. María Teresa García Vila  
Jefe de Sección Coordinación y Estudios

Secretaría.- Suplente: Dña. María Teresa García Vila  
Jefe de Sección Coordinación y Estudios

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo y el artículo 326 y la Disposición Adicional Segunda, apartado 7, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Alicante, a 26 de marzo de 2018.

EL VICEPRESIDENTE 3º Y  
DIPUTADO DE HACIENDA Y  
ADMINISTRACIÓN GENERAL,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Alejandro Morant Climent

Fdo. Amparo Koninckx Frasquet